



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/48/632
17 de diciembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo octavo período de sesiones
Tema 114 del programa

CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS: APLICACION DE LOS INSTRUMENTOS DE DERECHOS HUMANOS; CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS, INCLUIDOS DISTINTOS CRITERIOS PARA MEJORAR EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES; SITUACIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS E INFORMES DE RELADORES Y REPRESENTANTES ESPECIALES

Informe de la Tercera Comisión (Parte I)*

Relatora: Sra. Rosa Carmina RECINOS DE MALDONADO (Guatemala)

I. INTRODUCCION

1. En su tercera sesión plenaria, celebrada el 24 de septiembre de 1993, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa del cuadragésimo octavo período de sesiones el tema titulado:

"Cuestiones relativas a los derechos humanos:

- a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos;
- b) Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- c) Situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales."

y asignarlo a la Tercera Comisión.

* El informe de la Comisión sobre el tema 114 se publicará en cinco partes (véanse también A/48/632/Add.1 a 4).

2. Para el examen del tema, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

- a) Informe del Comité de Derechos Humanos (A/48/40);
- b) Informe del Comité contra la Tortura (A/48/44 y Add.1);
- c) Nota del Secretario General sobre los niños en los conflictos armados: recomendación a la Asamblea General adoptada por el Comité de los Derechos del Niño en su tercer período de sesiones (A/48/280).

3. En relación con el tema 114 del programa, la Comisión tuvo también ante sí los siguientes documentos:

- a) Carta de fecha 28 de diciembre de 1992 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas (A/48/58-S/25024);
- b) Carta de fecha 25 de febrero de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Guinea Ecuatorial ante las Naciones Unidas (A/48/94);
- c) Carta de fecha 26 de febrero de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas (A/48/93);
- d) Carta de fecha 7 de abril de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas (A/48/136);
- e) Carta de fecha 27 de mayo de 1993 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Rumania ante las Naciones Unidas (A/48/181);
- f) Carta de fecha 28 de mayo de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República de Moldova ante las Naciones Unidas (A/48/184);
- g) Carta de fecha 4 de junio de 1993 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Rumania ante las Naciones Unidas (A/48/201);
- h) Carta de fecha 11 de junio de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Guinea Ecuatorial ante las Naciones Unidas (A/48/211);
- i) Carta de fecha 16 de junio de 1993 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas (A/48/214);

- j) Carta de fecha 21 de junio de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas (A/48/217-S/25986);
- k) Carta de fecha 23 de junio de 1993 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la India ante las Naciones Unidas (A/48/222);
- l) Carta de fecha 12 de julio de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas (A/48/262);
- m) Carta de fecha 12 de julio de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas (A/48/396-S/26440);
- n) Carta de fecha 19 de julio de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas (A/48/273);
- o) Carta de fecha 20 de julio de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Croacia ante las Naciones Unidas (A/48/274-S/26125);
- p) Carta de fecha 27 de julio de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Tailandia ante las Naciones Unidas (A/48/294-S/26247);
- q) Carta de fecha 4 de agosto de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas (A/48/291-S/26242);
- r) Carta de fecha 9 de agosto de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas (A/48/302);
- s) Carta de fecha 9 de agosto de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Guinea Ecuatorial ante las Naciones Unidas (A/48/307);
- t) Carta de fecha 18 de agosto de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Guinea Ecuatorial ante las Naciones Unidas (A/48/330);
- u) Carta de fecha 30 de agosto de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Guinea Ecuatorial ante las Naciones Unidas (A/48/357);
- v) Carta de fecha 3 de septiembre de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas (A/48/370);

- w) Carta de fecha 9 de septiembre de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas (A/48/387-S/26424);
- x) Carta de fecha 9 de septiembre de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Granada ante las Naciones Unidas (A/48/401);
- y) Carta de fecha 10 de septiembre de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas (A/48/394);
- z) Carta de fecha 14 de septiembre de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Albania ante las Naciones Unidas (A/48/395-S/26439);
- aa) Carta de fecha 28 de septiembre de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas (A/48/446);
- bb) Carta de fecha 6 de octubre de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas (A/48/484-S/26552);
- cc) Carta de fecha 12 de octubre de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Austria ante las Naciones Unidas (A/48/496);
- dd) Carta de fecha 28 de octubre de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas (A/48/564);
- ee) Carta de fecha 23 de noviembre de 1993 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Eritrea ante las Naciones Unidas (A/48/643);
- ff) Carta de fecha 30 de noviembre de 1993 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas (A/48/705-S/26830);
- gg) Carta de fecha 3 de noviembre de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas (A/C.3/48/7);
- hh) Carta de fecha 10 de diciembre de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República de Moldova ante las Naciones Unidas (A/48/751-S/26863).

4. En relación con el subtema 114 a), la Comisión tuvo también ante sí los siguientes documentos:

- a) Informe del Secretario General sobre el estado de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (A/48/471);
 - b) Informe del Secretario General sobre la situación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y de los Protocolos Facultativos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (A/48/507 y Corr.1 y 2);
 - c) Informe del Secretario General sobre las conclusiones y recomendaciones de la cuarta reunión de presidentes de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos (A/48/508 y Corr.1);
 - d) Informe del Secretario General sobre los recursos financieros y de personal necesarios para las actividades de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos (A/48/560);
 - e) Nota del Secretario General sobre la aplicación efectiva de los instrumentos internacionales de derechos humanos, incluidas las obligaciones en materia de presentación de informes de conformidad con los instrumentos internacionales de derechos humanos (A/48/556);
 - f) Carta de fecha 12 de enero de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas (A/48/63);
 - g) Carta de fecha 29 de noviembre de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas (A/C.3/48/21).
5. En relación con el subtema 114 b), la Comisión tuvo también ante sí los siguientes documentos:

- a) Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 47/113 relativa a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas encargada de verificar el referéndum de Eritrea (A/48/283);
- b) Informe del Secretario General sobre las instituciones nacionales (A/48/340);
- c) Informe del Secretario General sobre el respeto de los principios de soberanía nacional y de no injerencia en los asuntos internos de los Estados en lo que concierne a los procesos electorales (A/48/425);
- d) Informe del Secretario General sobre la promoción eficaz de la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas (A/48/509 y Corr.1 y Add.1 y Add.1/Corr.1);

- e) Informe sobre las condiciones en Somalia, preparado por el experto independiente, Sr. Fanuel Jarirentundu Kozonquizi, con arreglo al párrafo 6 de la resolución 1993/86 de la Comisión de Derechos Humanos (A/48/510);
- f) Informe del Secretario General sobre los derechos humanos en la administración de justicia (A/48/575);
- g) Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento del Centro de Derechos Humanos de la Secretaría (A/48/589);
- h) Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la eficacia del principio de la celebración de elecciones auténticas y periódicas (A/48/590);
- i) Nota del Secretario General sobre el informe del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre la observancia del Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia (A/48/210-E/1993/89);
- j) Nota del Secretario General sobre el derecho al desarrollo (A/48/576);
- k) Carta de fecha 11 de junio de 1993 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas (A/48/207-S/25936);
- l) Carta de fecha 17 de marzo de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas (A/48/116);
- m) Carta de fecha 24 de marzo de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas (A/48/120);
- n) Carta de fecha 1º de abril de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas (A/48/125);
- o) Carta de fecha 14 de abril de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas (A/48/152);
- p) Carta de fecha 18 de mayo de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas (A/48/174);
- q) Carta de fecha 20 de agosto de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Panamá ante las Naciones Unidas (A/48/342);

- r) Carta de fecha 23 de noviembre de 1993 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas (A/48/642);
- s) Carta de fecha 10 de diciembre de 1993 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Rumania ante las Naciones Unidas (A/48/750-S/26862);
- t) Carta de fecha 3 de noviembre de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas (A/C.3/48/7);
- u) Carta de fecha 3 de noviembre de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Eslovenia ante las Naciones Unidas (A/C.3/48/8).

6. En relación con el subtema 114 c), la Comisión tuvo también ante sí los siguientes documentos:

- a) Nota del Secretario General sobre la situación de los derechos humanos en el territorio de la antigua Yugoslavia (A/48/92-S/25341);
- b) Nota del Secretario General sobre la situación de los derechos humanos en Sudáfrica (A/48/525);
- c) Nota del Secretario General sobre la situación de los derechos humanos en la República Islámica del Irán (A/48/526 y Add.1);
- d) Nota del Secretario General sobre la situación de los derechos humanos en Haití (A/48/561);
- e) Nota del Secretario General sobre la situación de los derechos humanos en Cuba (A/48/562);
- f) Nota del Secretario General sobre la situación de los derechos humanos en el Líbano meridional (A/48/577);
- g) Nota del Secretario General sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar (A/48/578);
- h) Nota del Secretario General sobre la cuestión de los desplazados internos (A/48/579);
- i) Nota del Secretario General sobre la situación de los derechos humanos en el Afganistán (A/48/584);
- j) Nota del Secretario General sobre la situación de los derechos humanos en el Iraq (A/48/600 y Add.1);
- k) Nota del Secretario General sobre la situación de los derechos humanos en el Sudán (A/48/601);

- l) Carta de fecha 22 de enero de 1993 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas (A/48/68-S/25146);
- m) Carta de fecha 29 de enero de 1993 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas (A/48/74-S/25216);
- n) Carta de fecha 29 de enero de 1993 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas (A/48/75-S/25217);
- o) Carta de fecha 3 de febrero de 1993 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas (A/48/77-S/25231);
- p) Carta de fecha 18 de febrero de 1993 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas (A/48/88-S/25310);
- q) Carta de fecha 11 de marzo de 1993 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas (A/48/113-S/25397);
- r) Carta de fecha 17 de marzo de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas (A/48/116);
- s) Carta de fecha 24 de mayo de 1993 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas (A/48/176-S/25834);
- t) Carta de fecha 24 de mayo de 1993 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas (A/48/177-S/25835);
- u) Carta de fecha 8 de junio de 1993 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas (A/48/203-S/25898);
- v) Carta de fecha 12 de julio de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Croacia ante las Naciones Unidas (A/48/261-S/26073);
- w) Carta de fecha 20 de julio de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Croacia ante las Naciones Unidas (A/48/274-S/26125);
- x) Carta de fecha 5 de agosto de 1993 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Croacia ante las Naciones Unidas (A/48/295-S/26249);

- y) Carta de fecha 5 de agosto de 1993 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas (A/48/298-S/26255);
 - z) Carta de fecha 6 de agosto de 1993 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas (A/48/299-S/26261);
 - aa) Carta de fecha 26 de agosto de 1993 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas (A/48/351-S/26359);
 - bb) Carta de fecha 31 de agosto de 1993 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas (A/48/355-S/26390);
 - cc) Carta de fecha 9 de septiembre de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas (A/48/387-S/26424);
 - dd) Carta de fecha 3 de noviembre de 1993 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas (A/48/570-S/26686);
 - ee) Carta de fecha 5 de noviembre de 1993 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas (A/C.3/48/13);
 - ff) Carta de fecha 9 de noviembre de 1993 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas (A/C.3/48/9);
 - gg) Carta de fecha 22 de noviembre de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas (A/C.3/48/17);
 - hh) Carta de fecha 8 de diciembre de 1993 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas (A/C.3/48/25).
7. Para el examen de las propuestas relativas al subtema a), véase el documento A/48/632/Add.1; para las propuestas relativas al subtema b), véanse los documentos A/48/632/Add.2 y 4 y para las propuestas relativas al subtema c), véase el documento A/48/632/Add.3.
